

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA EFOOC ECUADORIAN FOOD COMPANY INDUSTRIA DE ALIMENTOS S.A

En la provincia de Santa Elena, cantón Santa Elena, siendo las 13:00 horas del día lunes 2 de marzo del 2020, se reúnen en la oficina de la compañía **EFOOC S. A.** ubicada en el cantón Santa Elena calle Colonche S/n entre Virgilio Drouet y Paquisha, edificio Constamar, los accionistas a saber: señor IGOR ALEXIS VILLACIS VEGA, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de CUATROCIENTAS acciones liberadas y de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan el 50 % del paquete accionario; y la señora ALCANTA ANGELA CONSTANTE SANTOS de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de CUATROCIENTAS acciones liberadas y de un dólar de los Estados Unidos de América, que constituyen el 50 % del paquete accionario; quien dando cumplimiento a la convocatoria efectuada por el Gerente General de la empresa, en cumplimiento al Artículo Décimo Séptimo del Estatuto de Constitución, con el siguiente orden del día:

1. **Conocer y aprobar los informes de Gerente y Comisario por el ejercicio fiscal 2019**
2. **Conocer y aprobar los Estados Financieros y sus anexos por el ejercicio económico 2019**

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

En cumplimiento al Artículo Décimo Octavo del Estatuto de Constitución, Preside la Junta la Gerente de la compañía y accionista, señora Alcántara Ángela Constante Santos y como Secretario el señor Igor Alexis Villacis Vega - Gerente General.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constado el Presidente el quórum reglamentario y la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social, pone a consideración el orden del día, mismo que es aprobado sin modificaciones y por unanimidad por los señores accionistas, por lo que da por instalada la sesión.

1. **Conocer y aprobar los informes de Gerente y Comisario por el ejercicio fiscal 2019**

La presidenta solicita se de lectura al informe presentado por el comisario revisor sobre los Estados Financieros del periodo 2019, el mismo que es analizado por los accionistas considerando que es una empresa en crecimiento y deciden aprobarlo por unanimidad.

Caso seguido por secretaria se da lectura al informe económico, administrativo y financiero presentado por el gerente, sobre el ejercicio fiscal 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad por los señores accionistas.

Resolución No. 001-JGA-SO-2020

La Junta General de Accionistas en sesión ordinaria resuelve aprobar en forma unánime el informe de Comisario sobre los Estados Financieros y el informe económico, administrativo y financiero presentado por el Gerente General del ejercicio 2019.

2. Conocer y aprobar los Estados Financieros y sus anexos por el ejercicio económico 2019

Por secretaría se exponen las cifras contempladas en los Estados Financieros de la compañía correspondientes al periodo fiscal 2019, explicando que el 2019 fue un año de crecimiento de la compañía, en el cual se establecieron importantes relaciones comerciales.

Toma la palabra la señora Alcántara Ángela Conste Santos, quien manifiesta estar consciente de los resultados y mociona la aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al periodo fiscal 2019, misma que es aprobada en forma unánime por los accionistas.

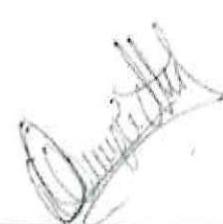
Resolución N° 002-JGA-SO-2020

La Junta General de Accionistas en sesión ordinaria resuelve aprobar en forma unánime los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, la Gerente ante la Junta, solicita un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, por lo que se declara concluida la sesión a las 15H30, firmando para constancia los señores Accionistas.



Igor Alexis Villacís Vega
C.C. N° 0911051854
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Alcántara Ángela Constante Santos
C.C. N° 0911384212
GERENTE - ACCIONISTA